

Secretaría General
SG/0702/2014/DAAS/P.A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el **14 de mayo del año 2014** en el desahogo del **Tercer Punto inciso a) de Asuntos Generales propuesto por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad de votos** de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 085/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Contralor Municipal para que inicie el procedimiento administrativo de investigación en contra de quien o quienes resulten responsables de probables acciones u omisiones dentro del procedimiento administrativo correspondiente a la baja del patrimonio municipal del vehículo oficial número TZ-0137, mismo que fue rematado, en subasta pública, por el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS).

SEGUNDO.- Notifiquese y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 14 de mayo del año 2014.

Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apátzingán



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
Secretario General del Ayuntamiento.

SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.